



Nombre del Alumno: Erika Del Roció Martínez Hernández

Nombre del tema: Derecho a la salud

Parcial: primero

Nombre de la Materia: Legislación en salud y enfermería

Nombre del profesor: Lic. Karla Jaqueline Flores Aguilar

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8ºB

INTRODUCCIÓN

El derecho a la salud es un derecho fundamental reconocido en diversos instrumentos internacionales y nacionales, que busca garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud. En muchos países, el derecho a la salud está consagrado en sus constituciones y en tratados internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que establece en su artículo 12 que los Estados deben adoptar medidas para la mejora de la salud pública y la atención médica. Este derecho implica que los Estados tienen la obligación de garantizar que todos los individuos, sin discriminación alguna, puedan acceder a servicios de salud adecuados y de calidad, y también de prevenir y eliminar las barreras sociales, económicas y geográficas que puedan impedir el ejercicio efectivo de este derecho.

El derecho a la salud

Segun la OMS

Salud se define como un estado de completo bienestar fisico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad

El derecho a la salud es resultado:

Articulo 25

Obligaciones para asegurar este derecho

De las demandas de la humanidad para que las personas tengan el control de su propio cuerpo y su salud

reconoce a toda persona el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure

la reducción de la mortalidad infantil y mortinatalidad

ha sido reconocida como:

asi como a

El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y el medio ambiente

derechos humanos en varios de los tratados internacionales de derechos humanos

su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación

La prevención y el tratamiento de las enfermedades

Ademas el derecho a la salud

este derecho implica contar

La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia medica

No debe entenderse como un derecho a estar sano sino que significa algo mas amplio que entretene libertades y derechos

con un sistema de proteccion de la salud que brinde a las personas oportunidades

el derecho a la salud debe entenderse

un derecho al disfrute de toda una gama de facilidades

Indicadores de salud

Desde el 2023 se hace un estudio desde una perspectiva del estado actual de salud en Mexico

Recien nacidos con bajo peso

estos datos son importantes, ya que el bajo peso de los recién nacidos puede ser un indicador de la salud de las madres

y de los

cuidados que reciben durante el embarazo así como de posibles efectos y padecimientos futuros del niño

en Mexico

uno de cada once recién nacidos en el país enfrenta bajo peso

mortalidad infantil

Mexico

ha reducido de forma importante la mortalidad infantil

esperanza de vida a los 65 años

en esta materia Mexico en comparacion con los demás países se hubira ligeramente por debajo del promedio

Desde 1969

la esperanza de vida solo aumento 2.8 años para los hombres y 3.4 para las mujeres

obesidad entre adultos

esta materia puede llegar a tener costos elevados en terminos economicos, humanos y sociales

Mexico

se encuentra peleando el primer lugar con estados unidos por el país con mas población obesa del mundo

Cifras

Tres de cada diez adultos enfrenta dicha situación. Prevalencia de diabetes mellitus en adultos 20-79 años

La ley general de salud

considerando la última reforma a la ley general de salud esta se compone de 482 artículos distribuidos en dieciocho títulos con sus respectivos capítulos

exposición de motivos

es el documento que justifica la producción legislativa

Artículo 1o

reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda persona en los términos del artículo 4o

Artículo 1o BIS

se entiende por salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades

en la exposición de motivos

se advierte que el derecho a la protección de la salud no implica que sea de cumplimiento automático

aclara además

que se optó por la expresión "derecho a la protección de la salud"

Artículo 4

define quienes son las autoridades sanitarias de nuestro país

siendo estas

- el presidente de la república
- el consejo de salubridad general
- la secretaria de salud
- los gobiernos de las entidades

7 de febrero de 1984

se crea la ley general de salud

determina

las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación

Título segundo

dispone que este está constituido por las dependencias y entidades de la administración pública